

(P. de la C. 4032)

16^{ta} ASAMBLEA 7^{ma} SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Ley Núm. 295-2012
(Aprobada en 29 de Sept de 2012)

LEY

Para designar con el nombre de "Dalia E. Nales Fret", al Centro Tecnológico de la Comunidad Estancias del Sol, ubicada en el Sector Casiano Cepeda, en el Municipio de Río Grande; y para otros fines relacionados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Doña Dalia E. Nales Fret nació el 31 de marzo de 1960, en la Ciudad de Nueva York, siendo fruto del matrimonio compuesto por el señor Aurelio Nales Quiñones y la señora Gloria M. Fret Martinez, teniendo a su vez como hermanos a: Aurelio, Aracelis, Enrique, Awilda, Raquel y Richard.

Dalia estudió su escuela primaria hasta el tercer año de escuela superior en los Estados Unidos, de donde su familia emigró hacia Puerto Rico, radicándose en el Municipio de Río Grande, donde estudió su cuarto año, graduándose del mismo, en la Escuela Superior Pedro Falú, del referido Municipio.

Madre de Juan José, Marianela y Víctor, vivió en la Comunidad Estancias del Sol, en el Municipio de Río Grande, donde se destacó como líder comunitaria en todas las facetas para el desarrollo de dicha comunidad y fue pieza fundamental en el proyecto que energizó a la misma, como también, colaboró en todo lo relacionado al proceso de su infraestructura.

Así también, trabajó el ámbito social de dicha Comunidad, levantando los expedientes socioeconómicos, como parte del proceso de organización comunitaria. Cabe señalar que toda esta labor la realizó como parte del Consejo Comunitario Estancias del Sol, Inc., en la posición de secretaria, donde se identificó con la gente y se ganó el respeto y admiración de todos los residentes.

Dalia E. Nales Fret fallece el 29 de octubre de 2005, dejando un legado de lucha y entrega para el bien de su comunidad.

Por la valiosa aportación de Doña Dalia E. Nales Fret, como líder comunitaria durante muchos años, esta Asamblea Legislativa entiende menester designar al Centro Tecnológico de la Comunidad Estancias del Sol, en el Sector Casiano Cepeda, en el Municipio de Río Grande, con su nombre; lugar donde los vecinos podrán beneficiarse de variados talleres y actividades que los ayudarán a desarrollarse en diferentes habilidades.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se designa con el nombre de "Dalia E. Nales Fret", al Centro Tecnológico de la Comunidad Estancias del Sol, ubicada en el Sector Casiano Cepeda, en el Municipio de Río Grande.

Artículo 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico, tomará todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, según lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 10 de octubre de 2012


Firma: _____

Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios